



EMPLAZAMIENTO

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS	JUZGADO	DEMANDANTES	DEMANDADO	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No RADICACION EXPEDIENTE
De todas las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 040-230045, ubicado en la calle 41 B N° 2-27 de la ciudad de Barranquilla. Inmueble sobre el cual recae la pretensión de prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio instaurada por el señor HUMBERTO ENRIQUE HOYER RIVERA.	JUZGADO 1º. CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	MARIA DE JESUS MANOSALVA TORRES C.C. 41.373.910, SONIA EUFEMIA MANOSALVA TORRES C.C. 22.384.053 y MARTA CECILIA PACHECO TORRES C.C. 32.621.805	HELIA ROSA HERRERA SARA identificada con C.C. 32.658.081	Auto admisorio de demanda de RECONVENCIÓN de prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio de fecha primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022).	VERBAL- REIVINDICATO RIO	080014053001- 2021-00826-00

Ello a fin de que dichas personas comparezcan a este Juzgado a través de su dirección de correo electrónico cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, a recibir notificación del Auto admisorio de demanda de RECONVENCIÓN de prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio de fecha primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Termino de comparecencia 15 días, contados a partir de la publicación, so pena de designarle curador Ad-Litem si a ello hubiere lugar, con quien se surtirá la notificación. Art. 108 del Código General del Proceso.

Barranquilla, 3 de agosto de 2022

El secretario,

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Firmado Por:
Luis Manuel Rivaldo De La Rosa
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b79cd6081cc95f1648c766aae66c4b9d502f78f71254fadd079880142442b861**

Documento generado en 03/08/2022 10:45:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PROCESO POR REPARTO

CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120210082600

Instancia <input type="text" value="PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA"/>	Año <input type="text" value="2021"/>
Departamento <input type="text" value="ATLANTICO"/>	Ciudad <input type="text" value="BARRANQUILLA"/>
Corporación <input type="text" value="JUZGADO MUNICIPAL"/>	Especialidad <input type="text" value="JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL"/>
Tipo Ley <input type="text" value="No Aplica"/>	
Despacho <input type="text" value="Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla"/>	Distrito/Circuito <input type="text" value="BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRA"/>
Juez/Magistrado <input type="text" value="KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES"/>	
Número Consecutivo <input type="text" value="00826"/>	Número Interpuestos <input type="text" value="00"/>
Tipo Proceso <input type="text" value="Codigo General Del Proceso"/>	Clase Proceso <input type="text" value="VERBALES DE MENOR CUANTIA"/>
SubClase Proceso <input type="text" value="En General / Sin Subclase"/>	Es Privado <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	41373910	MARIA DE JESUS MANOSALVA TORRES
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	32658081	HELIA HERRERA SARA
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	32763693	ALCIRA MARIA RODRIGUEZ ALEMAN
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	22384053	Sonia Monsalva Torres

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro <input type="text" value="3/08/2022 3:07:48 P. M."/>	Estado Actuación <input type="text" value="REGISTRADA"/>
Ciclo <input type="text" value="GENERALES"/> *	Tipo Actuación <input type="text" value="AUTO EMPLAZA"/> *
Etapa Procesal <input type="text"/>	Fecha Actuación <input type="text" value="3/08/2022"/> *
Anotación <input type="text" value="En La Fecha Se Procede Con La Inclusión En El Registro Nacional De Emplazados De Todas Las PERSONAS INDETERMINADAS Que Se Crean Con Derechos Sobre El Bien Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N 040-230045, Ubicado En La Calle 41 B N 2-27 De La Ciudad De Barranquilla. Inmueble Sobre El Cual Recae La Pretensión De Prescripción Extraordinaria Adquisitiva De Dominio Instaurada Por El Señor HUMBERTO ENRIQUE HOYER RIVERA"/>	
Responsable <input type="text" value="Luis Manuel Rivaldo De La Rosa"/>	
Registro <input type="text"/>	
Es Privado <input type="checkbox"/>	
Término <input type="text" value="TÉRMINO JUDICIAL"/>	Calendario <input type="text" value="JUDICIAL"/>
Días Del Término <input type="text" value="15"/>	Fecha Inicio <input type="text" value="4/08/2022"/>
Fecha Fin <input type="text" value="25/08/2022"/>	Término <input type="text"/>

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

 Buscar Archivo Ninguno archivo selec.


			Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
			12AutoEmplaza.Pdf	2022-08-03	Auto Emplaza	6175A20E8AC6944B058C49501642C1B0128AE85C	41	2	1	2	Digital	Activo



E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

UNIDAD DE INFORMÁTICA